

AVISO

Referencia: Oficio No. 2025EE0007986 de 15 de enero de 2025, por el cual se cita al señor JUAN PABLO AGUIRRE LOTERO, identificado con cedu a de ciudadanía No. 1017256142, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 010406 del 24 de octubre de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

La Subdirección de Talento Humano, una vez devuelto el oficio No. 2025EE0007986 del 15 de enero de 2C25, mediante guía de envić No. RA515092470CO por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal "No existe", procede a publicar en la página web del INPEC, el contenido del mismo, por el cual se citó al señor JUAN PABLO AGUIRRE LOTERO a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 010406 del 24 de octubre de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 2025EE0007986 del 15 de enero de 2025, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 010406 del 24 de octubre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION

Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información y en la página web del INPEC.

El presente aviso se fija en la ciudad de Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 08:00 horas.

LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA

Subdirectora de Talento Humano

ghumana@inpec.gov.co

Página 28 de 34 Código: PA-DO-G01-F02 v 3



2025EE0007986

85103-SUTAH-GALAB

Bogotá DC,

Señor

JUAN PABLO AGUIRRE LOTERO

Dirección: CARRERA 48 # 121 - 52

MEDELLIN

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, me permito citar o a notificación personal de la Resolucion No. 010406 del 24 de octubre de 2024, proferida por la Dirección General del INPEC, "Por la cual se hace efectiva una sancion de suspensión e inhabilidad especial, en cumplimiento de fallo disciplinario".

Por lo anterior, deberá presentarse en la Subdirección de Talento Humano, ubicado en la Calle 26 # 27-48 Bogotá DC, en la jornada laboral (8:00 am hasta 5:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido acto administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido er el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

LUZ MIRYAM-ŤIĚŘŘADENTRO CACHAYA

Subdirectora de Talento Humano **INPEC**

Revisado por: Martha Liliana Rosas / Coordinadora GAMBA Elaborado por: Sergio Cifuentes Ochoa/ GALAB

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 # 27-48 Conmutador: 2347474 Ext. 1104

ghumana@inpec.gov.co

Página 10 de 14

Código: PA-DO-G01-F02 v 3